



**PLAN DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO 2025**



**HOSPITAL REGIONAL
UNIVERSITARIO JAIME MOTA**

Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2025



Elaborado por
Dra. MARIA BATISTA RIVAS

Directora General
Dr. ROBERTO ESPINOSA CAMINERO


División de gestión clínica

CONTENIDO

INFORMACION GENERAL.....	42
Misión	5
Visión	5
Valores	5
Base legal	5
PLAN DE ANUAL DE MANTENIMIENTO 2024.....	6
OBJETIVO GENERAL.....	6
ALCANCE	6
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS.....	6
GENERALIDADES	7
Definiciones.....	7
Tipos de Mantenimientos	9
Predictivo	9
Correctivo	10
Comparación de Los tipos de mantenimiento	10
ELABORACIÓN DEL PLAN	11
ANEXOS	12



INFORMACION GENERAL

El Hospital Regional Jaime Mota está ubicado en la Provincia de Barahona, al Sur de la República Dominicana, clasificado como hospital de tercer nivel de atención y de referencia regional.

Este hospital fue fundado el 1 de febrero del año 1949, gracias a las manos solidarias del munícipe Jaime Mota, persona que donó los terrenos para la construcción de dicho hospital.

Para ese entonces el hospital, no contaba con especialidades médicas, pero al pasar del tiempo y fruto de las distintas trasformaciones que se han realizado en el sector, como la implementación de las leyes (Ley 42-01 y Ley 87-01).

El hospital forma parte de la Red de Servicios de Salud pública de la Región IV de salud; con una capacidad instalada de 170 camas, ofertando más de 20 especialidades médicas clínicas y quirúrgicas. Son beneficiados más de 370 mil habitantes de la Región Enriquillo (provincia Pedernales, Independencia, Bahoruco y Barahona), además de ofertar servicios a una población de inmigrantes haitianos temporales y permanentes, los cuales representan el 35% de la demanda de este centro especializado de atención en Salud.

Este centro asistencial ha pasado por grandes modificaciones estructurales y funcionales desde su apertura en el 1949, siendo reconstruido en 3 ocasiones, la más reciente reconstrucción permaneció por un período de 5 años lo cual afectó las ofertas de servicios. Fue reinaugurado un moderno hospital el 20 de junio del 2020. El Hospital Regional Jaime Mota también dispone de bloque quirúrgico con dos salas de cirugía, salas de parto con sus correspondientes salas de preparto y postparto, sala de maternidad, así como atención a recién nacidos con siete cunas, **UCI neonatal** 7 ventiladores, 14 incubadoras, con cuatro cunas, cinco cunas infecciosos y tres para aislados, UCI general, sala de pediatría, mama canguro, unidad de adolescentes, unidad de intervención en crisis, sala de adultos (mujeres y hombre), pre y postquirúrgicos, y áreas para cura y yeso; Moderna área de consulta externa y Emergencias, servicios ambulatorios de hemodiálisis, banco de sangre, sintomáticos respiratorios, servicio de atención integral a las personas viviendo con VIH, laboratorio anatomía patológica e imágenes y 6 programas de residencias médicas.

El Hospitales Regional Jaime Mota se sustenta en los siguientes principios:

- **Orientado al usuario:** Entendido como su principal compromiso y la base para la definición de su organización y funcionamiento; por tanto, pretende cubrir de forma adecuada, las necesidades y las demandas de sus usuarios, en materia de salud.
- **Competente:** Visto como la capacidad de prestar sus servicios con igual o mejor relación costo-beneficio que los estándares establecidos.



- **Profesionalidad:** Sobre la base de que las decisiones e intervenciones de sus directivos y profesionales se rigen por criterios reconocidos científicamente.
- **Compromiso:** Visto como la obligación de contribuir a la mejora de los indicadores de salud de la población y al mismo tiempo a cumplir con los acuerdos logrados para la provisión de los servicios.
- **Articulación:** Por la forma en que se relaciona con los servicios y los demás centros de atención de la red a que pertenece, al igual que la forma en que se relaciona a su interior, entre sus distintas dependencias, con la finalidad de completar sus servicios y/o apoyar a otros.
- **Empoderamiento:** Entendido como la promoción de la participación de sus usuarios, por medio de la generación de espacios y oportunidades.
- **Calidad:** Vista como la provisión de servicios de salud con un nivel profesional óptimo con los recursos disponibles, para lograr la adhesión y la satisfacción del usuario y el equilibrio más favorable de beneficios, riesgos y costos.
- **Humanización:** Interpretada como la valoración, calidez y respeto en las relaciones con los usuarios de los servicios de salud y la solidaridad con su condición individual y social.

Misión

Satisfacer las necesidades de salud a nuestros usuarios, articulado al sistema de red, ofreciendo atenciones especializadas con equidad y calidad.

Visión

Ser modelo referencial como prestador de servicios excelentes de salud y altamente especializado, articulado en red, con recursos humanos competentes y comprometidos con la ética y moral.

Valores

- Compromiso.
- Responsabilidad.
- Ética.
- Equidad
- Competencia.

Base legal

- Constitución de la República Dominicana; Art. 61.



- 42 – 01 Ley General de Salud.
- 87 – 01 Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social; Art. 163.
- 123 – 15 Ley que crea el Servicio Nacional de Salud.
- 41 – 08 Ley de Función Pública.
- 434 – 07 Decreto del Reglamento General de los Centros Especializados; Art. 5, Art. 6.
- 351 – 99 Decreto sobre el Reglamento General de los Hospitales de la República Dominicana

Para lograr la demanda en salud de la provincia el hospital ofrece a la ciudadanía los siguientes servicios:



PLAN DE ANUAL DE MANTENIMIENTO 2025

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la operación confiable y sostenible de los activos fijos, maximizando su rendimiento y optimizando los costos a lo largo de sus ciclos de vida, mediante la implementación de las mejores prácticas de mantenimiento de nuestros equipos y la infraestructura.

ALCANCE

Este plan abarca el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y los equipos de las áreas de seleccionadas para el Hospital Regional Jaime Mota

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

Los recursos técnicos y operativos que dispondrá el Hospital Regional Jaime Mota serán:

- técnicos para el mantenimiento de los equipos de cómputo.
- Un contrato de prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores, la unidad de hemodiálisis, en este contrato se incluirán la calibración y metrología de los equipos que por norma lo requieran.
- Entidades Públicas, privadas y/o personas naturales. Proveedores de bienes e insumos de acuerdo con las necesidades y a los equipos

El Hospital Regional Jaime Mota, en procura del desempeño eficiente de sus objetivos y comprometidos con el cumplimiento de los objetivos del Servicio Nacional de Salud en lo concerniente a su plan de Mantenimiento pone especial empeño en el cumplimiento de este plan.

Debe entenderse por mantenimiento hospitalario que “son trabajos que deben realizarse de forma periódica para la atención de equipos, elementos y/o componentes de las construcciones con el fin de corregir sus deficiencias y mantener de manera eficaz los servicios que brindan; con enfoque principal en aquellas partes que por su uso prolongado o por su ubicación se encuentran más expuestas a la falla.

El Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo 2025, consta de dos partes:

- Mantenimiento a la Dotación (Equipos Biomédicos, Industriales y de Sistemas).
- Mantenimiento de la infraestructura física del Servicio

GENERALIDADES

Definiciones

El mantenimiento se define como la preservación o conservación de una edificación y su contenido, para que sirva a su propósito establecido. Algunos autores lo definen como el “conjunto de actividades desarrolladas con el fin de conservar las propiedades (inmuebles, equipos, instalaciones, herramientas), en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico, previniendo daños o reparándolos cuando ya se hubieran producido”.

El mantenimiento incluye las actividades y tareas que están orientadas a:

- Conservar en óptimas condiciones un bien, de acuerdo con sus especificaciones técnicas, con el fin de que este preste un buen servicio.
- Mantener en operación continua, confiable y económica un bien.
- Preservar y alargar la vida útil de un bien, garantizando su adecuado funcionamiento según los estándares establecidos.

Un aspecto importante a ser considerado para la implementación del mantenimiento es el ciclo de vida de los bienes que forman parte del establecimiento de salud. Este ciclo consta de las siguientes tres fases:

- La primera fase que se caracteriza por las fallas debido a defectos de fabricación e instalación. Para un establecimiento de salud, esta primera fase debe ser cubierta con la garantía de la empresa proveedora o instalador a del bien, o constructora de la edificación.
- La segunda fase es normalmente el período donde el bien trabaja sin fallas, el caso de ocurrencia de una falla es ocasional.
- La tercera fase se caracteriza por la presencia de fallas típicas vinculadas al tiempo de operación del bien que ocasionan el desgaste de sus componentes.



Cuadro 1

Estimación de vida útil y porcentaje del costo con relación a La inversión inicial de Los componentes de un establecimiento de salud.

Componente	Vida útil inver	Relación al costo de la
Equipos	5 - 8 años	5%
Equipos	15 a 20	15%
Obra civil	40 a 50	30%
Instalaciones	20 años	50%

Fuente: Programación, desarrollo y mantenimiento de establecimientos de salud. Publicación científica N° 441. OPS L

1/ Incluye los sistemas sanitarios, eléctricos, electromecánicos y las instalaciones de oxígeno, vacío y gases medicinales.

- Cada equipo, mobiliario o elementos de la infraestructura de este establecimiento de salud tienen un tiempo característico de aprovechamiento y de funcionamiento, el cual deberá ser considerado al momento de diseñar y desarrollar el programa de mantenimiento, así como del programa de reposición de bienes.

El mantenimiento de los establecimientos de salud es importante debido a que contribuye a:

- Garantizar la seguridad de los pacientes, visitantes, estudiantes y personal que utilizan los recursos tecnológicos del establecimiento.
- Mantener la calidad de la atención en salud, en concordancia con los estándares y la normatividad vigente.
- Conservar la infraestructura física, las instalaciones y los equipos en condiciones operativas para no producir la interrupción del servicio.
- Reducir la vulnerabilidad de los establecimientos de salud ante situaciones de emergencias y desastres.
- Disminuir los costos de operación del servicio.



Tipos de Mantenimientos

Considerando las formas de intervención en el mantenimiento, éste se puede clasificar en:

Preventivo

Intervención periódica y programada para evaluar el estado de funcionamiento de un bien con la finalidad de identificar fallas para lograr que los equipos, instalaciones y la infraestructura física estén en completa operación y en niveles óptimos de eficiencia. Ésta incluye: inspecciones (de funcionamiento y de seguridad), ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación y calibración.

- Entre las ventajas que genera este tipo de mantenimiento se tienen:
- Confiabilidad en la operación de los bienes generando mejores
- condiciones de seguridad.
- Disminución del tiempo muerto debido a la interrupción del servicio.
- Mayor duración de los equipos e instalaciones.
- Menor costo de reparación.

Predictivo

Es la intervención que se realiza en los equipos que aparentemente se encuentran en perfecto estado; sin embargo, cuando los medimos o evaluamos con algunas herramientas comenzamos a detectar fallas. Para determinar el estado de los equipos se usan aparatos especiales como: sensor de vibraciones, osciloscopio y detectores de ruidos. A diferencia del preventivo, que debe aplicarse en conjunto, el mantenimiento predictivo puede aplicarse por pasos.

Este tipo de mantenimiento tiene las siguientes ventajas:

- Reduce los tiempos de parada del equipo.
- Facilita hacer el seguimiento de la evolución de un defecto, se sugiere contar con una bitácora que permita la verificación, tanto periódica como de lo accidental, lo que puede ser usado en el mantenimiento correctivo.
- Optimiza la gestión del personal de la unidad de mantenimiento.
- Permite conocer con exactitud el tiempo límite de actuación que no implique el desarrollo de un fallo imprevisto.
- Facilita el análisis de las averías.



Correctivo

Es el conjunto de procedimientos utilizados para la reparación o corrección de las fallas de un bien que presenta mal funcionamiento o inadecuado rendimiento. La falta de implementación del mantenimiento correctivo en forma oportuna y eficiente puede generar:

- Desconfianza en la utilización de los bienes debido a los riesgos que se pueden producir.
- Tiempo indefinido del bien fuera de servicio, lo que afecta la producción del establecimiento de salud.
- Reducción del tiempo de vida útil de los bienes.
- Incremento de la carga de trabajo para el personal de la unidad de mantenimiento.
- Un mayor costo por las reparaciones que se tienen que realizar.

Comparación de Los tipos de mantenimiento

Preventivo	Predictivos	Correctivos
Revisión programada base a calendario	Detección de fallas y programación de reemplazo antes de la avería.	Reparación de un bien que se averió.
Procedimiento diseñado para mantener un óptimo funcionamiento	Permite prevenir futuras fallas y evita el costo al corregirlas.	Conjunto de las actividades orientadas a restablecer la operación del bien.
Evita que falle el bien		Responde a una falla imprevista urgente.
Se basa en el historial, manuales y recomendaciones	Está basado en estadísticas.	



ELABORACIÓN DEL PLAN

El Plan de mantenimiento, de acuerdo con lo establecido en el DADM-PI-010-V1 versión 01 del Servicio Nacional, será dictado en función al cronograma que establece la periodicidad en que serán realizados según sea su clasificación, es decir, lo correspondiente a la infraestructura física, aspectos eléctricos y equipos. a su vez, se definirán los aspectos que deben ser revisados en su evaluación preventiva, así como el personal responsable en realizar dicha acción. estos aspectos quedaran asentados en los formularios establecidos para los fines con el propósito de disponer de los registros y /o evidencias que a garanticen la ejecución del plan de mantenimiento.

Para cumplir con esto, el hospital realiza el plan anual de Mantenimiento 2025 en coordinación con la División de Planificación y Desarrollo, la Sección de Servicios generales y la aprobación de la Dirección general de la institución.

Este plan estará dictado en función del cronograma que establece la periodicidad en que serán según sea su clasificación, es decir lo concerniente a la infraestructura física, aspectos eléctricos y equipos.



Plan anexo a este documento.

ANEXOS



CARTERA DE SERVICIOS

SERVICIOS DE EMERGENCIA	Emergencia	
	Urgencia Triage	
HOSPITALIZACION	Área de Hombres	Área de Traumatología
	Área de Mujeres	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal
	Área de Pediatría	
	Área de Maternidad	Unidad de Cuidados de Adultos
	Unidad de intervención en crisis	Unidad de intervención en crisis
SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA	PROGRAMAS DE ATENCION EN SALUD	
	Planificación Familiar	Servicio de Atención Integral (SAI)
	Vacuna	Programas de atención a Niños Niñas y Adolescentes
	Prevención de Cáncer Cérvico Uterino.	Control de Tuberculosis
	Madre canguro	Hemodialisis
	ATENCION ESPECIALIZADA	
	Diabetología	Medicina Familiar
	Cardiología	Hematología pediátrica
	Nefrología	Psiquiatría
	Neumología	Ortopedia
	Nutrición	Oftalmología
	Maxilofacial	Pediatría
	Ginecología	Hematología pediátrica
	Odontología	Cirugía pediátrica
	Neurocirugía	Perinatología
	Medicina interna	Neurología
	Control prenatal	Urología
	Endocrinología ginecológica	Dermatología
	Ginecología Oncológica	Otorrinolaringología
	anestesiología	Psicología general
		Gastroenterología



SERVICIOS DE CIRUGIAS

Cirugía General
Cirugía Maxilofacial
Cirugía Oftalmológica
Cirugía Urológica

Cirugías Ginecológicas
Cirugía Ortopédicas
Cirugía Menor
Neurocirugía

SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO

Rayos x
Sonografía
Mamografía
Electrocardiograma
Tomografía

Otorrinolaringología
Laboratorio
Banco de Sangre
Anatomía Patológica
Ecocardiografía
electrocardiograma

Fuente: cartera de servicios institucional.



